

N^a Ref.: SM/sr

**ORDEN DE INICIO DEL EXPEDIENTE N° 20/055 PARA LA
CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO.**

Con fecha de 7 de julio de 2020, el Área de Seguridad y Mantenimiento propone la contratación del servicio de *“MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES, EDIFICACIONES Y LA URBANIZACIÓN DE LAS DOS SEDES DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA”*, cuya justificación se establece en el documento elaborado al efecto.

Teniendo en cuenta la documentación aportada, esta Dirección en uso de las atribuciones que tiene conferidas, dispone:

1. **Ordenar** el inicio del expediente con un presupuesto de 1.933.055,80 Euros, IVA excluido, y un valor estimado de 3.866.111,60 Euros.
2. Que la contratación se realice mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/237UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
3. Que el presupuesto del contrato IVA incluido, que asciende a DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS Y CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (2.338.997,52 Euros) se impute a la aplicación presupuestaria 24.104.332-B.213 del presupuesto de gastos de este Organismo Autónomo.

Año 2021: 1.169.498,76 Euros

Año 2022: 1.169.498,76 Euros

4. La procedencia y fórmula aplicable a la revisión de precios o su improcedencia quedarán establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativa Particulares del contrato.

Madrid, a
LA DIRECTORA DE LA BIBLIOTECA
NACIONAL DE ESPAÑA

Fdo.: Ana María Santos Aramburo